



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Acta firma conjunta

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2022-34032721-GCABA-DGCOYP s/Acta de Preadjudicación - Licitación Pública de etapa múltiple N° 10002-1485-LPU22

Licitación Pública de etapa múltiple para la concesión de uso y explotación de carácter oneroso de los inmuebles de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, individualizados en el anexo I de la Ley N° 6.056, sitios bajo el trazado de la autopista 25 de mayo, por el término de treinta (30) años y en el marco de lo previsto en la Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 6.588) y su Decreto Reglamentario N° 74-GCABA-AJG/21

ACTA DE PREADJUDICACIÓN DE OFERTAS

DIRECTOR GENERAL DE LA

DIRECCIÓN GENERAL CONCESIONES Y PERMISOS

Dr. Fernando Jorge Cafasso

S. ____ / ____ D.

En el día de la fecha, se reúnen los abajo firmantes miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución N° 73/GCABA-SSABI/22 y su rectificatoria N° 76/GCABA-DGCOYP/22, correspondiente a Licitación Pública de etapa múltiple N° 10002-1485-LPU22 para la concesión de uso y explotación de carácter oneroso de los inmuebles de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, individualizados en el anexo I de la Ley N° 6.056, sitios bajo el trazado de la autopista 25 de mayo, por el término de treinta (30) años y en el marco de lo previsto en la Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 6.588) y su Decreto Reglamentario N° 74-GCABA-AJG/21, y luego de haber efectuado una revisión de la oferta económica contenida en el Expediente Electrónico N° EX-2022-34032721-GCABA-DGCOYP, ingresada a través del Portal Buenos Aires Compras (BAC).

En fecha 17 de enero de 2023, esta Comisión emitió el Acta de Preselección de Ofertas identificado como IF-2023-04163563- GCABA-DGCOYP, con su Anexo de puntajes IF-2023-04163657-GCABA-DGCOYP, plasmada en el Portal Buenos Aires Compras (BAC) conforme IF-2023-04926823- GCABA-DGCOYP.

Por Disposición N° 80/DGCOYP/23, de fecha 17 de marzo del corriente, se aprobó la preselección para el renglón N° 2 de la oferta presentada por la firma Gerenciadora de Distritos S.A. (C.U.I.T. N° 30-71780029-6) y para el renglón N° 3 de la oferta presentada por la firma Get Fit SA (C.U.I.T. N° 30-

71416059-8) en el marco de la Licitación Pública de etapa múltiple N° 10002-1485-LPU22.

Asimismo, la mencionada Disposición desestimó las ofertas presentadas para el renglón N° 1 UPYMRA Unión Propietarios y Mandatarios de Taxis de la Rep. Arg. (C.U.I.T. N° 30-70956880-5) e INBOX STORAGE SRL (C.U.I.T. N° 33- 71489690-9), para el renglón N° 2 la oferta de la firma PASCO TENIS PADDLE S.A. (C.U.I.T. N° 30-64354262-1) y para el renglón N° 3 la oferta del señor Gutiérrez Carlos (C.U.I.T. N° 20-16071263-6), como así también la impugnación interpuesta por la empresa PASCO TENIS PADDLE S.A. (C.U.I.T. N° 30-64354262-1) en los términos del Acta de la Comisión de Evaluación de Ofertas IF-2023-08609519-GCABA-DGCOYP respectivos Anexos I, II y III.

El artículo 4° fijó la apertura de las Ofertas Económicas de las ofertas preseleccionadas para el día 27 de marzo de 2023, a las 11:00 horas, la cual se llevará a cabo a través del portal Buenos AiresCompras (www.buenosairescompras.gob.ar).

En la referida fecha se llevó a cabo la apertura de ofertas económicas, conforme surge del Acta identificado como IF-2023-12267697-GCABA-DGCOYP, constatando que la firma preseleccionada para el renglón N° 2 Gerenciadora de Distritos S.A. (C.U.I.T. N° 30-71780029-6) ofertó un canon mensual inicial de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIEZ (\$ 1.251.010.-) (RE2023-12267770-GCABA-DGCOYP) y la firma preseleccionada para el renglón N° 3 Get Fit SA (C.U.I.T. N° 30-71416059-8) ofertó un canon mensual inicial de PESOS QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 505.500) (RE-2023-12267818-GCABA-DGCOYP).

Conforme el artículo 30 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares *“El monto del Canon será tenido en cuenta siempre y cuando sea mayor o igual al canon base establecido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, consignado en el respectivo llamado a Licitación, tomándose como parámetro su razonabilidad. Caso contrario, se desestimaré la Oferta sin más trámite”*.

Teniendo en consideración lo expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación de Ofertas entiende que corresponde adjudicar la Licitación Pública de etapa múltiple N° 10002-1485-LPU22 para la concesión de uso y explotación de carácter oneroso de los inmuebles de dominio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, individualizados en el anexo I de la Ley N° 6.056, sitios bajo el trazado de la autopista 25 de mayo, por el término de treinta (30) años y en el marco de lo previsto en la Ley N° 2.095 (texto consolidado por Ley N° 6.588) y su Decreto Reglamentario N° 74-GCABAAJG/21 para el renglón N° 2 a la firma Gerenciadora de Distritos S.A. (C.U.I.T. N° 30-71780029-6) por un canon mensual inicial de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DIEZ (\$ 1.251.010.-) y para el renglón N° 3 a la firma Get Fit SA (C.U.I.T. N° 30-71416059-8) por un canon mensual inicial de PESOS QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 505.500).

Habiéndose concluido la labor de esta Comisión, se cierra la presente firmando de conformidad al pie de la misma.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente

